

ACTA DE CALIFICACION, EVALUACION Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO “ADQUISICION DE EQUIPOS DE TELECOMUNICACION”

Siendo la 4:30 horas de la tarde del día 21 de Setiembre del año dos mil veinte dos, en el Área de Administración se reunieron la Lic. Giuglina Mery Taco Vilcahuaman - Jefa de Administración, Prof. David Florez Yauri - Jefe del Área de Gestión Pedagógica, Lic. Julio Rene Achahuanco Aguilar - Jefe de Gestión Institucional y el Tec. Franklin Fuentes Chura-Responsable de la Unidad de Abastecimientos. Se recepcionó 1 sobre con el siguiente registro N°7250 en horario de 8:30 a.m. a 1:00 pm. y de 2:30 pm a 5:30 pm, en fecha 20 de setiembre del presente año, en mesa de partes de la UGEL Espinar, sito en la plazoleta Unidad Vecinal S/N, luego derivado al Área de Administración, así mismo se dio inicio a la apertura y evaluación de los sobres presentados por los siguientes postores:

1. JUDITH SULLA CONDO RUC N° 10421125509

Con la finalidad de otorgar la Buena Pro en el procedimiento de Selección – “ADQUISICION DE EQUIPOS DE TELECOMUNICACION” al postor que cotizo la menor oferta y cumple con las características y especificaciones técnicas requerida.

En la aplicación del reglamento La Ley de Contrataciones del Estado, en concordancia de la ley dice: el órgano encargado de las contrataciones debe solicitar y obtener de forma física cotizaciones que cumplan con lo previsto especificaciones técnicas y características.

La entidad Otorga la Buena Pro a la cotización de menor precio, el Otorgamiento de Buena Pro y Acta de Calificación lo realiza el Órgano de Contrataciones mediante su publicación en la página WEB.

Luego de la Evaluación y Calificación de las propuestas económicas de los postores y considerando su admisibilidad, se procede a realizar el consolidado de la propuesta presentada, quedado de la siguiente manera.

JUDITH SULLA CONDO	
RUC	N° 10421125509
PROPUESTA ECONOMICA	
S/.6,773.20	

Finalmente, se Otorga la Buena Pro al **postor N°1 JUDITH SULLA CONDO CON RUC N° 10421125509** con la suma de S/. 6,773.20 Nuevos Soles, por lo que se publicará a través del portal <https://ugelespinar.gob.pe/> los resultados. Se da por concluido la presente acta y firmado en señal de conformidad.



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
Dirección Regional de Educación Cusco
Unidad de Gestión Educativa Local Espinar
Lic. Giuglina Mery Taco Vilcahuaman
JEFE DE AREA DE AGA



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UGEL - ESPINAR
ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
Franklin Fuentes Chura
RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO



GOBIERNO REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UGEL - ESPINAR
Lic. Julio R. Achahuanco Aguilar
JEFE DEL AREA DE GESTION INSTITUCIONAL

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL ESPINAR
Prof. David Florez Yauri
JEFE DEL AREA DE GESTION PEDAGOGICA

ACTA DE CALIFICACION, EVALUACION Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO “ADQUISICION DE EQUIPOS DE TELECOMUNICACION”

Siendo la 4:30 horas de la tarde del día 21 de Setiembre del año dos mil veinte dos, en el Área de Administración se reunieron la Lic. Giuglina Mery Taco Vilcahuaman - Jefa de Administración, Prof. David Florez Yauri - Jefe del Área de Gestión Pedagógica, Lic. Julio Rene Achahuanco Aguilar - Jefe de Gestión Institucional y el Tec. Franklin Fuentes Chura-Responsable de la Unidad de Abastecimientos. Se recepcionó 1 sobre con el siguiente registro N°7250 en horario de 8:30 a.m. a 1:00 pm. y de 2:30 pm a 5:30 pm, en fecha 20 de setiembre del presente año, en mesa de partes de la UGEL Espinar, sito en la plazoleta Unidad Vecinal S/N, luego derivado al Área de Administración, así mismo se dio inicio a la apertura y evaluación de los sobres presentados por los siguientes postores:

1. JUDITH SULLA CONDO RUC N° 10421125509

Con la finalidad de otorgar la Buena Pro en el procedimiento de Selección – “ADQUISICION DE EQUIPOS DE TELECOMUNICACION” al postor que cotizo la menor oferta y cumple con las características y especificaciones técnicas requerida.

En la aplicación del reglamento La Ley de Contrataciones del Estado, en concordancia de la ley dice: el órgano encargado de las contrataciones debe solicitar y obtener de forma física cotizaciones que cumplan con lo previsto especificaciones técnicas y características.

La entidad Otorga la Buena Pro a la cotización de menor precio, el Otorgamiento de Buena Pro y Acta de Calificación lo realiza el Órgano de Contrataciones mediante su publicación en la página WEB.

Luego de la Evaluación y Calificación de las propuestas económicas de los postores y considerando su admisibilidad, se procede a realizar el consolidado de la propuesta presentada, quedado de la siguiente manera.

JUDITH SULLA CONDO	
RUC	N° 10421125509
PROPUESTA ECONOMICA	
S/.6,773.20	

Finalmente, se Otorga la Buena Pro al **postor N°1 JUDITH SULLA CONDO CON RUC N° 10421125509** con la suma de S/. 6,773.20 Nuevos Soles, por lo que se publicará a través del portal <https://ugelespinar.gob.pe/> los resultados. Se da por concluido la presente acta y firmado en señal de conformidad.


GOBIERNO REGIONAL CUSCO
Dirección Regional de Educación Cusco
Unidad de Gestión Educativa Local Espinar
Lic. Giuglina Mery Taco Vilcahuaman
JEFE DE AREA DE AGA


DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UGEL - ESPINAR
AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA
Franklin Fuentes Chura
RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO


MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL ESPINAR
Prof. David Florez Yauri
JEFE DEL AREA DE GESTION PEDAGOGICA


GOBIERNO REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UGEL - ESPINAR
Lic. Julio R. Achahuanco Aguilar
JEFE DEL AREA DE GESTION INSTITUCIONAL